

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 050-2025****ACTA N° 050**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veinticinco de febrero del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, María Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero., **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Henry Alberto Mora Espinoza, Andrés Vega Solís (propietario), Álvaro Navarro Navarro, María Arias Calvo, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett, Andrés Vega Solís. **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, José Antonio Quesada Rangel, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Luis Fernando Rojas Mena, Ivannia Navarro Elizondo, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Gerardo Solís Castro, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Zobeida Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado Naranjo **Síndicos Suplentes.**-----

Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Yoselyn Espinoza Acuña, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Técnico municipal, Henry Viquez Fernández, Asesor Legal. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 2 de 39

MIEMBROS AUSENTES: Runny Monge Zúñiga regidor propietario, Karolin Pérez Ugalde, Roxinia Pérez Rojas, Rita Valverde Martínez, Yesenia Umaña Piedra, Betsy Dayana Elizondo Castillo Roxinia Pérez Rojas, Rosibel Cordero Valverde, Pablo Céspedes Jiménez.-----

La presidente municipal indica que antes de hacer lectura de la agenda solicita un minuto de silencio por el alma de Rómulo Guillen Fernández padre de nuestra secretaria Gabriela Guillen, por lo que les solicito que se pongan de pie, tomamos asiento para continuar le enviamos un fuerte saludo y un abrazo caluroso a nuestra compañera en este momento de dolor y esperamos tenerla pronto acompañándonos en las sesiones. -----

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.-----

Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

ARTICULO II.

Nombramiento de la Secretaria a.i del Concejo Municipal.-----

1) "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: La Regidora Andrea Herrera Chaves.-----

CONSIDERANDO QUE:

La señora Gabriela Guillen Vargas, Secretaria Municipal a.i, cuenta con una licencia a partir del día 25 de febrero hasta el día 03 de marzo ambas fechas del presente año, según consta en solicitud de permiso número SVP-002-25-SCM (Permiso con goce de salario por fallecimiento de familiar (padre) según artículo 142 inciso a) del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Pérez Zeledón).-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 3 de 39

Moción para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:
Acuerdo 01: Ya que se cuenta con la boleta de permiso de la señora Gabriela Guillen Vargas, se le otorgue la investidura a la funcionaria Yoselyn Pamela Espinoza Acuña, cedula de identidad 1-1532-0978 técnico municipal, como Secretaria Municipal a.i, desde el día 25 de febrero del 2025 hasta el día 03 de marzo del 2025 inclusive.——

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

La presidenta Andrea Herrera indica que concluida la lectura de la moción, someto a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada, aquellos regidores y regidoras que estén de acuerdo, favor levantar su mano, nueve votos, se dispensa de trámite de comisión-----

Someto a votación el contenido de la moción, aquellos regidores y regidoras que estén de acuerdo, favor levantar su mano. Nueve votos, se aprueba el contenido-----

Moción de orden para someter a votación el contenido de la moción en firme, aquellos regidores y regidoras que estén de acuerdo, favor levantar su mano, nueve votos, quedan firme y queda instaurada como secretaria ahí hasta que Gabriela pueda regresar a su puesto.-----

ARTÍCULO III.

Nombramiento Junta de Educación y Administrativa.-----

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la JUNTA EDUCACION ESCUELA LAS BONITAS PEREZ ZELEDON -----

Nombre	Cédula
Wilberth Morales Vargas	1 1150 0532
Erika Melissa Madrigal Mora	1 1593 0976
Ivannia de los Ángeles Navarro Chinchilla	1 1753 0454
Jessica Monge Román	1 1389 0897
Hortensia Esther Navarro Varela	1 1329 0755



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

- 1 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la JUNTA EDUCACION
2 ESCUELA DE NARANJO DE PLATANARES DE PEREZ ZELEDON. -----

3

Nombre	Cédula
Ana Yansy Valverde Navarro	1-1229-0135
Ericka Tatiana Quesada Araya	1-1652-0773
Nancy Tatiana Quesada Guillén	1-1125-0517
Wilson Daniel Cordero Vásquez	1-1698-0854
Carlos Eduardo Villalobos Blanco	1-0963-0531

4
5
6
7

8

9 **Acuerdo 02:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de
10 Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.
11 De forma posterior, la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta
13 de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado
14 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

15

16 **ARTICULO IV.**

17 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.** -----

- 18 a) JUNTA EDUCACION ESCUELA LAS BONITAS PEREZ ZELEDON -----

19

Nombre	Cédula
Wilberth Morales Vargas	1 1150 0532
Erika Melissa Madrigal Mora	1 1593 0976
Ivannia de los Ángeles Navarro Chinchilla	1 1753 0454
Jessica Monge Román	1 1389 0897
Hortensia Esther Navarro Varela	1 1329 0755

20
21
22
23

- 24 b) JUNTA EDUCACION ESCUELA DE NARANJO DE PLATANARES DE PEREZ
25 ZELEDON. -----

26

Nombre	Cédula
Ericka Tatiana Quesada Araya	1-1652-0773
Nancy Tatiana Quesada Guillén	1-1125-0517
Wilson Daniel Cordero Vásquez	1-1698-0854
Carlos Eduardo Villalobos Blanco	1-0963-0531

27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 5 de 39

1 c) JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN JERÓNIMO SAN PEDRO
2 PÉREZ ZELEDÓN. -----

3	Nombre	Cédula
4	Iván Calderón Arias	1-1134-0909

5 **ARTICULO V.**

6 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----

7
8 Muy buenas tardes señorita presidente, señores y señoras regidores, síndicos y
9 síndicas presentes, los compañeros de apoyo que también están por acá, los
10 diferentes medios de comunicación, las personas que nos siguen por los mismos y el
11 público en general que nos visita el día de hoy. Como parte del seguimiento de algunas
12 mociones o acuerdos solicitados por el Concejo Municipal, se envió por medio del
13 oficio 425-25-DAM la respuesta que se brinda en el oficio 1825-SCM por medio del
14 cual permiten nota suscrita por el señor Elizondo Campos, presidente de la Asociación
15 de Desarrollo de las Mercedes sobre inspección en Laguna ubicada en las Mercedes
16 Arriba. También se envía el oficio 448-25-DAM donde se procede a brindar respuesta
17 a oficio 006-25-SCM referente a solicitud de informe sobre Río Jaboncillo.-----

18
19 También se envía el oficio 451-25-DAM donde se procede a brindar respuesta a 131-
20 25-SCM referente a la nota de la Asociación de Desarrollo de Villa Argentina donde
21 solicita información técnica sobre algunos caminos, el 639-898-112, Se remite el oficio
22 253-25-PGV suscrito por Jonathan Morales, el coordinador de gestión vial. Avance de
23 algunos proyectos al 24 de febrero, lo que es la acera de Calle Licho, se continúa con
24 la construcción, al día de hoy se lleva un avance aproximado de 160 metros lineales.
25 En lo que son aportes en especies se han realizado las inspecciones para iniciar con
26 diseños y planos de los proyectos de los distritos San Isidro, La Amistad, Pejibaye,
27 San Pedro, Cajón y también se está trabajando en visitas en el distrito de Daniel
28 Flores. En lo que es San Isidro, los proyectos de San Andrés y Cocorí cuentan ya con
29 planos y presupuesto y se dará inicio con los trámites para obtener los permisos de
30 construcción. Ambos proyectos requieren hacer modificaciones para luego proceder

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 6 de 39

1 con la compra de materiales. También el proyecto de la Escuela Villanueva y La
2 Angostura ya fueron visados y se trabajan los diseños. El distrito del General se hizo
3 visita para los proyectos de San Blas y La Cruz, ambos están en proceso de diseño.
4 En el distrito de Daniel Flores se hizo visita a los cinco proyectos de Daniel Flores, el
5 de Los Chiles cuenta con planos y presupuesto y se está listo para iniciar el proceso
6 de compra de materiales. En el distrito de Rivas se tienen programadas las visitas
7 para el mes de marzo. En San Pedro ya se realizaron las visitas, en La Guaria ya tiene
8 los planos listos y se trabaja en la elaboración de planos de la Casa de Salud de
9 Santiago. La Unión requiere cambio de proyecto, pues quieren hacer una ampliación
10 de la cocina comunal. En Platanares se tienen programadas las visitas para el mes de
11 marzo. En Pejibaye se realizaron visitas a los proyectos y se encuentran listos lo que
12 son los planos y presupuestos del proyecto Camerinos a la Plaza de San Martín. En
13 el distrito de Cajón se realizaron visitas y se trabajan los croquis y presupuestos. En
14 Barú se tienen programadas las visitas para el mes de marzo. En Río Nuevo se tienen
15 programadas las visitas para el mes de marzo. En Páramo se tienen programadas las
16 visitas para el mes de abril.-----

17

18 En La Amistad se visitaron los proyectos de aportes en especies, se cuenta con los
19 planos de los proyectos del cementerio San Antonio Montezuma y los demás
20 proyectos de La Amistad se encuentran en proceso de diseño. Lo que son partidas
21 específicas 2025 se está a la espera de que se publique en la Gaceta los proyectos
22 aprobados por el Concejo Municipal para el 2025, mientras tanto se trabaja en la
23 recopilación de los requisitos para la confección de los expedientes. En proyectos en
24 ejecución, lo que es el bono comunal cuenta con un avance del 74.17% y está por
25 iniciar lo que es el tema del asfalto en las calles que ya están listas, se espera que
26 para las primeras semanas del mes de marzo se inicie con esta ejecución. Proyecto
27 MOPT-BIT Santa Cecilia, se cuenta con avances importantes en lo que es la
28 construcción de cordón y caño, aceras, losas y cajas de registro, tiene un avance
29 general del 84%, en el proyecto de San Francisco se avanza con lo que es la obra
30 gris, con la construcción de cajas de registro, cabezales, cunetas, aceras y losas de

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 7 de 39

1 concreto, también se logró la aprobación por parte de la web MOPT de una adenda
2 por la cual se aumentaron las cantidades en obras de concreto, por eso el avance se
3 reduce con respecto a los días anteriores. Lo que es el puente sobre Quebrada Cima,
4 bajo Las Bonitas, se está a la espera del visado de los planos por parte del CFIA para
5 inicio de las obras. El puente sobre el río Guao, Tres Piedras de Barú, ya se cuenta
6 con el visado del CFIA y se espera para coordinar el traslado de equipo y personal.
7 Lo que es el alcantarillado de Barrio Valverde, ya se colocó la totalidad de la tubería,
8 además la construcción de cuatro pozos existentes y se trabaja en lo que es encofrar
9 el cabezal de salida, se cuenta con un avance importante del 34%, en la línea de
10 primeros impactos Quebrada Cecilia y Clementina lleva un avance del 54%, lo que es
11 el puente y camino sobre Quebrada Clementina en el sector del Brujo, lo que es diseño
12 y topografía pues está a un 100% y el avance general de la obra va a un 7%,
13 actualmente está en proceso de tasación del CFIA. El asfalto en el sector de Cruz
14 Roja San Pedro lleva un avance general del 10%, en lo que son proyectos de
15 preinversión San Ramón Sur, Matazanos, ya se concluyó la elaboración de los
16 fundamentos técnicos y se inicia con la elaboración del pliego de condiciones y demás
17 documentos para posteriormente su publicación en SICOP, este es un proyecto de la
18 cartera Proyecto SIFAN. Lo que es el asfalto de San Antonio de la Amistad, está en lo
19 que es la iniciación de la etapa de diseño y estudio de preliminares. Proyecto
20 Quebrada Cecilia está en la etapa de diseño finalizado, se están elaborando los planes
21 de gestión, lo que es plan de manejo de tránsito y plan de mantenimiento y operación.
22 Hay un proyecto en la zona de Palmares donde hay varias situaciones de agua y se
23 está en lo que es también en lo que son los estudios de alcances y se está analizando
24 la situación porque hay unos árboles que están obstaculizando en lo que sería la
25 servidumbre pluvial. En procesos de licitación, el proyecto PRO-008-24-PGV,
26 demarcación vial en rutas del Cantón, ya se emitió la orden de inicio para el 13 de
27 marzo de 2025, se habían ubicado varias rutas que en algún momento se hicieron
28 algunas construcciones de obra nueva y se contaron con algunos recursos, entonces
29 se va a hacer un proceso de demarcación. También en lo que es Calle Bromelia ya
30 están los contratos notificados y se está a la espera de definir la fecha de inicio para

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 8 de 39

1 poderle comunicar a los proveedores adjudicados. En misma situación con el asfalto
2 de San Marco La Fila que también es de la cartera Proyecto SIFAN, los contratos ya
3 están notificados y se está a la espera de que se defina la fecha de inicio y poder
4 comunicar a los proveedores adjudicados. Estamos en lo que es programación en
5 rutas de lastre, estamos trabajando en el sector de Rivas, tuvimos problemas con la
6 niveladora pero ya salió nuevamente y pues ya continúa con lo que es la ruta de
7 programación. También estamos en Páramo, en la parte alta, en San Isidro, parte alta,
8 también por el lado de San Luis Morete, lo que son zonas más rurales y pues de difícil
9 acceso en época de invierno, entonces se está aprovechando en ese sector. También
10 en la parte de Platanares se sigue trabajando en las zonas más rurales y en Barú se
11 está trabajando específicamente por el sector de Villa bonita, en algunas cuestas que
12 presentan varias problemáticas y pues estamos ahí con una máquina, con un backhoe
13 haciendo algunas reparaciones y aprovechando el tiempo de verano. Gracias.-----

14

15 La presidenta Andrea Herrera agradece al señor alcalde, le doy la palabra, gracias
16 señor alcalde, le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

17

18 Sí, gracias, gracias señorita Presidente, rápidamente para referirme a un tema que he
19 venido manifestando, no sé si se escucha bien ahí, pero bueno, así no la vamos a
20 jugar. ¿Le presto el micrófono? Sí. Sí, gracias, gracias señorita Presidente y gracias
21 también por si pueden hacer silencio para poder comunicarnos. Buenas tardes para
22 usted, señorita Presidente, señor alcalde, señor vicepresidente, señorita secretaria,
23 señores de la Oficina de Secretaría Municipal, para los compañeros regidores y
24 regidoras, para los municipios presentes el día de hoy acá, los señores de los medios
25 de comunicación, para los señores de la Fuerza Pública también que se encuentran
26 por acá y también para todas las personas que nos siguen por los medios de
27 comunicación. Decía que hace días me venía refiriendo a un tema del topógrafo Rafael
28 Vargas, quería dar las excusas correspondientes, hay que reconocer cuando también
29 uno no está en la línea que corresponde. Don Pablo, muy amablemente, en esos días
30 me suministró el expediente de esta situación. Hubo un error porque quien hizo la

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 9 de 39

1 solicitud no fue don Rafa, sino que fue la señora Lisbeth Valverde y por lo tanto, por
2 eso no se le podía dar el seguimiento respectivo. Sin embargo, ya la Comisión de
3 Obras había resuelto en el mes de diciembre, la Administración resolvió también en el
4 mes de diciembre y a principios de este mes de febrero se le comunicó a la interesada
5 sobre esta situación, cuál ha sido la resolución de ese Concejo Municipal y
6 principalmente de la Comisión de Obras. Entonces quería hacer referencia a eso
7 porque cuando hay cosas buenas también hay que reconocerlas y en ese caso, las
8 disculpas del caso porque estaba insistiendo, pero también fue por un error, que me
9 indicaron que era del topógrafo Rafael Vargas cuando no correspondía él, solamente.
10 Gracias.-----

11

12 La presidenta Andrea Herrera agradece al señor regidor, yo tengo una consulta para
13 el señor alcalde, en este informe que nos enviaron sobre el crédito IFAM, mencionan
14 dos obras que ya están, digamos, básicamente por iniciar, que es la de la fila y otra, y
15 otra que está en preinversión. Todas tienen 94 millones asignados, pero en el informe
16 no se habla, digamos, de cuál es la proyección de metros que se van a mejorar, a
17 pavimentar. Entonces, yo sí agradecería cada vez que nos envían un informe, se
18 solicita un informe sobre alguna obra, algún trabajo que especifique la cantidad que
19 se está proyectando en trabajar porque es importante para darle seguimiento, tener
20 claro eso. Y también para las comunidades, saber qué es exactamente lo que se va a
21 trabajar, cuánto y cómo. La otra cosa es que habla de pavimento flexible, como no soy
22 ingeniera en el civil, no sé qué quiere decir pavimento flexible y me gustaría saber a
23 qué se refieren con eso, también para entender, digamos, cuál es el impacto que va a
24 tener esa obra en esa ruta, que de todas formas cualquier mejoramiento en las rutas,
25 sobre todo rurales y cuando estamos hablando de San Marcos, Páramo y otras, lo
26 hemos dicho, si no tenemos para pavimentar todo el cantón, por lo menos vamos
27 mejorando ciertas partes de las calles, que son las que le ponen trabas a la gente para
28 poder salir o entrar, sobre todo cuando estamos en época lluviosa o cuando la época
29 seca ya muy avanzada y todos los carros patinan. Entonces, sí quisiera que ese
30 informe se mejore con esa cantidad o la distancia. Yo sé que ahorita puede que no



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 10 de 39

1 **tenga la información, pero sí quisiera que nos amplíe un poco qué quiere decir el tema**
2 **de pavimento flexible para esos proyectos que se están contemplando cubrir con el**
3 **crédito IFAM.-----**

4
5 **El señor alcalde agradece, Muchas gracias. Esos proyectos que mencionaste, que es**
6 **la Fila, Matazanos, la Amistad, en el plan de inversión cuando se pactó es mínimo un**
7 **kilómetro, entonces es un kilómetro lo que se está estableciendo en esas rutas. Y lo**
8 **que se refiere a pavimento flexible es lo que conocemos como asfalto. Todo el paquete**
9 **es estructural y al final se finaliza con una carpeta de mezcla asfáltica.-----**

10

11 **La presidenta Andrea Herrera agradece. A no haber más preguntas, concluimos el**
12 **punto cinco de informe a la Alcaldía, pasamos al punto seis, Asuntos de la Presidencia,**
13 **item A, dictámenes, por lo que le doy la palabra a la señora secretaria para que**
14 **proceda con la lectura.-----**

15

16 **ARTICULO IV.**

17 **Asuntos de la presidencia.-----**

18 **a) DICTAMENES.**

19

20 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
21 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----**

22

23 **DICTAMEN**

24 **Analizado el documento número OFI-0465-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel**
25 **Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien remite el documento número OFI-023-25-**
26 **PPL, suscrito por el señor Adrián Barboza Jiménez, Encargado de Control Interno de**
27 **esta Municipalidad, quien remite corrección propuesta al Marco Orientador del**
28 **Sistema Especifico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), con las**
29 **recomendaciones efectuadas por esta comisión. -----**

30

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 11 de 39

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 **Este Concejo Municipal acuerda:**

3 **Acuerdo 03:** Aprobar la corrección propuesta al Marco Orientador del Sistema
4 Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), lo anterior según el
5 documento número OFI-023-25-PPL, suscrito por el señor Adrián Barboza Jiménez,
6 mismo que aquí se adjunta. -----

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

9

10 La presidenta Andrea Herrera le sede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.----

11

12 Sí, gracias señorita presidenta. Tal vez para que nos amplíen a qué se refiere la,
13 digamos, el fondo del documento.-----

14

15 Claro, con mucho gusto, yo igual lo compartí ayer con los miembros de la Comisión
16 de Gobierno y Administración, ya con las correcciones elaboradas. No sé si recuerdan
17 que la auditoría había hecho una, como una revisión de todos los procesos y aquí nos
18 habían presentado de hecho algunas de las mejoras o sugerencias que estaban
19 haciendo varios procesos. Sobre todo hablaron de control interno y de la valoración
20 del riesgo, que había que hacerle mejoras a este marco orientador. Es un documento
21 muy pequeñito que realmente lo que da es como indicaciones generales de cómo
22 debe hacerse esta valoración del riesgo, quiénes son los encargados, cómo debe
23 actuarse con respecto a los riesgos identificados. De hecho, nos tomó, creo que como
24 dos sesiones de la Comisión a hacerle, a pesar de que era muy pequeño, se había
25 que analizar como que realmente contemplara, no sólo lo que la auditoría estaba
26 solicitando, sino que realmente fuera un documento acorde a la situación de la
27 municipalidad actualmente. Pedimos que se incorporaran conceptos, que era muy
28 importante, ¿verdad? Porque hablaba, por ejemplo, de superior jerárquico. Entonces,
29 ¿qué querían decir con eso? ¿Quién era el superior jerárquico en ese momento?
30 También se pidió que se mejoraran algunas definiciones, como por ejemplo, cuando

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 12 de 39

- 1 se hablaba de riesgos externos no contemplados, así más o menos se decía.
2 Entonces, nosotros le decíamos que tenía que abarcar más, no era sólo si sufría, si
3 había un accidente, sino que había otras cosas que no podíamos contemplar, pero
4 que ya hemos visto que suceden, ¿verdad? Como enfermedades que al final nos
5 guardan a todos en la casa o que hay un huracán de repente, ¿verdad? Que no estaba
6 contemplado, temas climáticos extremos. Entonces, lo que se hizo fue pedir que se
7 mejorara y ya con eso pudimos tener el documento completo para que cumpla con lo
8 establecido por la auditoría y para control interno. Eso es básicamente el SEVRI.
9 Gracias. ¿No sé si tienen algún otro comentario? Gracias.-----
10
11 La Presidenta Andrea Herrera Chaves indica que suficientemente discutido el
12 dictamen de comisión, someto a votación el dictamen de comisión. Aquellos regidores
13 y regidoras que estén de acuerdo, favor levantar su mano. Nueve votos, se aprueba
14 el dictamen.-----
15
16 De forma posterior la Presidenta Andrea Herrera Chaves presenta Moción de orden
17 para que la votación del dictamen quede firme. Aquellos regidores y regidoras que
18 estén de acuerdo.-----
19
20 La presidenta Andrea Herrera Chaves solicita que por favor, guardar silencio para
21 continuar con la sesión del Concejo Municipal. Por favor, guardar silencio para
22 continuar con la sesión del Concejo Municipal. Doña Josefa, ¿qué fue lo que no pudo
23 escuchar? Doña Josefa ¿Qué fue lo que no pudo escuchar? ¿Qué no pudo escuchar?
24 Ya sometimos a votación el dictamen. ¿Usted escuchó eso? Ok, vamos de nuevo.----
25
26 Someto votación el dictamen de comisión, aquellos regidores y regidoras que estén
27 de acuerdo, por favor levantar su mano. Nueve votos, se aprueba.-----
28
29 De forma posterior la Presidenta Andrea Herrera Chaves, presenta Moción de orden
30 para que la votación del dictamen quede firme. Aquellos regidores y regidoras que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 14 de 39

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

2

3 La presidenta Andrea Herrera indica que suficientemente discutido el dictamen de
4 comisión, someto votación al dictamen de comisión, aquellos regidores y regidoras
5 que estén de acuerdo, favor levantar su mano. Nueve votos, se aprueba el contenido
6 del dictamen. -----

7

8 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta Moción
9 de orden para que la votación del dictamen quede en firme, aquellos regidores y
10 regidoras que estén de acuerdo, favor levantar su mano. Nueve votos, Acuerdo en
11 firme.-----

12

13 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
14 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal. -----

15

16

DICTAMEN

17 Documento TRA-007-2025-SJV, suscrito por el señor Iván Duarte Morales, Secretario
18 Suplente de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Extraordinaria 004-
19 2025, celebrada el día 05 de febrero del año en curso, se sometió a conocimiento la
20 Aprobación de la Modificación Presupuestaria 302-25, según propuesta presentada
21 por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos
22 presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial.-----

23

24

Por tanto:

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 **Acuerdo 05:** Homologar y aprobar la Modificación Presupuestaria 302-25, según
28 propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan
29 algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial,
30 según los siguientes cuadros:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 15 de 39

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

16

17 La presidenta Andrea Herrera indica que suficientemente discutido el dictamen de

18 comisión, someto a votación el dictamen de comisión. Aquellos regidores y regidoras

19 que estén de acuerdo, favor levantar su mano. Nueve votos, se aprueba el contenido

20 del dictamen.-----

21

22 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves presenta Moción

23 de orden para que la votación del dictamen quede en firme. Aquellos regidores y

24 regidoras que estén de acuerdo, favor levantar su mano. Nueve votos, Acuerdo en

25 firme.-----

26

27 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE

28 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 16 de 39

1 Analizado el documento OFI-0382-25-DAM, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
2 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada la modificación presupuestaria 02-2025, lo
3 anterior para su respectiva aprobación.-----

4

5

Por tanto:

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8 **Acuerdo 06:** Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria 02-2025,
9 por un monto de ₡ 510,421,839.81 (Quinientos diez millones cuatrocientos veintiún mil
10 ochocientos treinta y nueve colones con ochenta y un céntimos).-----

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

13

14 La presidenta Andrea Herrera indica que suficientemente discutido el dictamen de
15 comisión, someto votación al dictamen de comisión. Aquellos regidores y regidoras
16 que estén de acuerdo, favor levantar su mano. Nueve votos, se aprueba el contenido
17 del dictamen.-----

18

19 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves presenta Moción
20 de orden para que la votación del dictamen quede en firme. Aquellos regidores y
21 regidoras que estén de acuerdo, favor levantar su mano. Nueve votos, Acuerdo Firme.

22

23 5. "INFORME DE LA COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
24 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

25

26

DICTAMEN

27 Analizado el documento OFI-0218-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
28 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento número OFI-020-25-PHM,
29 emitido por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora a.i de Hacienda Municipal,
30 en donde remite resolución número RES-001-25-PHM sobre la tasa de interés que se

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 17 de 39

1 ha de aplicar para el primer semestre del año dos mil veinticinco, tanto a cargo del
2 sujeto pasivo como a cargo del sujeto activo, tal como lo establecen los artículos 57 y
3 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios para establecer el porcentaje
4 de interés a cobrar; esto para la respectiva aprobación del Concejo Municipal.-----

5

6

Por tanto:

7

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8

Acuerdo 07: Este Concejo Municipal acuerda:

9

Aprobar en todos sus extremos la resolución número RES-001-25-PHM, emitida por
10 la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora a.i de Hacienda Municipal, la cual en su
11 parte dispositiva dispone lo siguiente:

12

13 "(...)"

14

15 La Administración Tributaria de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en ejercicio de las
16 potestades conferidas por la Ley y con fundamento en los artículos 11 y 50 de la
17 Constitución Política, artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública y de
18 conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Código de Normas y
19 Procedimientos Tributarios, resuelve:

20

21 Artículo 1°. Se establece en 7.11% la tasa de interés anual, tanto a cargo del sujeto
22 pasivo, como a cargo de la Administración Tributaria, de conformidad con lo regulado
23 en los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.-----

24

25 Artículo 2°. Aplicar en la base de datos Municipal, para el primer semestre del año
26 2025, el cargo por intereses por morosidad de todos los Tributos Municipales de los
27 sujetos pasivos, a una tasa anual de un 7.11%, lo cual es equivalente a un 0,592%
28 mensual.-----

29

30 Artículo 3°. La presente tasa de interés regirá a partir del día siguiente a su publicación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

1 en el Diario Oficial la Gaceta".-----

2
3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

4
5 La presidenta Andrea Herrera indica que suficientemente discutido el dictamen de
6 comisión, someto votación al dictamen de comisión. Aquellos regidores y regidoras
7 que estén de acuerdo, favor levantar su mano. Nueve votos, se aprueba el contenido
8 del dictamen.-----

9 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta Moción
10 de orden para que la votación del dictamen quede en firme. Aquellos regidores y
11 regidoras que estén de acuerdo, favor levantar su mano. Nueve votos, Acuerdo
12 Firme.-----

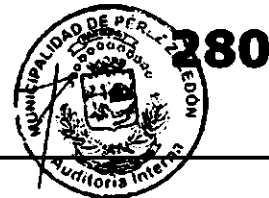
13
14 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
15 ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría - Alcaldía Municipal.-----

16
17 **DICTAMEN**

18 **ASUNTO:** Solicitud de aprobación del pliego de condiciones de Remate según
19 documento electrónico número N° 0592025004000001.-----

20
21 En atención a la solicitud electrónica número 0592025004000001 (SICOP), el cual
22 cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y del coordinador del Mercado
23 Municipal y Terminal de Buses y que una vez analizado el pliego de condiciones de
24 remate respectivo, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente
25 acuerdo:

26
27 **Acuerdo 08:** Este Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de
28 remate según documento electrónico número 0592025004000001 (SICOP),
29 correspondiente al "Remate de locales comerciales ubicados en el Mercado y en La
30 Terminal de Buses de la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 19 de 39

El objetivo principal con la aprobación de éste pliego de condiciones, es proceder a dar inicio con la invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), para que participen en el remate de los locales comerciales que actualmente se encuentran a disposición del público en general que estén interesados en hacer uso de los mismos en las instalaciones del Mercado Municipal y la Terminal de Buses.-----

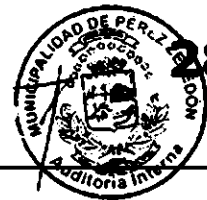
Los locales a rematar son los siguientes:

LÍNEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO BASE
1	1	Local comercial: Lugar: Terminal de Buses de la Municipalidad de Pérez Zeledón: Local T-02	€5.909.280.00
2	1	Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: Local M-44	€2.034.551.40
3	1	Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: M-24	€1.825.711.08
4	1	Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: M-75	€1.746.903.36
5	1	Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: M-54	€1.628.691.84
6	1	Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: M-36	€1.297.699.68
7	1	Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: M-37	€1.327.909.32
8	1	Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: M-15	€1.327.909.32
9	1	Local comercial: Lugar: Terminal de buses de Pérez Zeledón: M-81	€1.970.191.80

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

La presidenta Andrea Herrera Chaves le da la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

Sí, gracias señorita Presidente. Bueno, yo creo que debo de inhibirme o excusarme esa votación porque tiene que ver con el tema del mercado. Sin embargo, conversaba con los compañeros ahorita. Hay dos servicios, o sea, una cosa es Mercado Municipal que tiene su reglamento, tiene su ley, tiene todo, y otra cosa es Terminal de Buses. Entonces, si en ese caso la Administración presentara por separado, porque son dos, aunque están en un mismo edificio todos, son dos servicios que se dan por separado, podría intervenir la votación de lo que es Terminal, pero en la parte del mercado no. Eso sería, gracias. -----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 20 de 39

1 La presidenta Andrea Herrera Chávez agradece y le solicita a don Álvaro que por favor
2 ocupe el lugar del señor regidor. Nada más, Wilberth, la próxima vez que eso se vea
3 en la comisión, usted puede hacer esa sugerencia de que se presente por separado,
4 que se dictamine por separado, entonces usted puede intervenir en un proceso y no
5 en el otro. Le doy la palabra a la regidora Anais Barrantes.-----

6

7 Muchas gracias, señora presidenta. De mi parte, estoy igual que el compañero, me
8 tengo que abstener a la votación por tener familiares ahí gracias.-----

9

10 La presidenta Andrea Herrera Chávez agradece y le solicita a la regidora María Arias
11 que ocupe el espacio de Anais para que procedamos con la votación del dictamen. --

12

13 La presidenta Andrea Herrera Chávez indica que suficientemente discutido el
14 dictamen de comisión, someto votación el dictamen de comisión. Aquellos regidores
15 y regidoras que estén de acuerdo, por favor levantar su mano. Cinco votos, se aprueba
16 el contenido del dictamen. -----

17

18 De forma posterior la Presidente, Andrea Herrera Chaves, presenta Moción de orden
19 para que la votación del dictamen, por favor hacer silencio para continuar con la sesión
20 del concejo. -----

21

22 Moción de orden para que la votación del dictamen quede en firme. Aquellos regidores
23 y regidoras que estén de acuerdo, por favor levantar su mano. Cinco votos, NO
24 ALCANZA LA FIRMEZA. Que se consignen los votos negativos del regidor Álvaro
25 Navarro, Milena Elizondo, Marvin Arias y Josefa Fallas. -----

26

27 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
28 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 21 de 39

1 Analizado el documento OFI-0289-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
2 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0014-25-SPM, suscrito por
3 el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite
4 informe de compras correspondiente al mes de enero del año 2025 por un monto de
5 ₡743,154,346.42 (Setecientos cuarenta y tres millones ciento cincuenta y cuatro mil
6 trescientos cuarenta y seis colones con cuarenta y dos céntimos).-----

7

8

Por tanto:

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11 **Acuerdo 09:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de
12 enero del año 2025 por un monto de ₡743,154,346.42 (Setecientos cuarenta y tres
13 millones ciento cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis colones con cuarenta
14 y dos céntimos).-----

15

16 La Presidenta, Andrea Herrera Chaves, indica que suficientemente discutido el
17 dictamen de comisión, someto votación al dictamen de comisión. Aquellos regidores
18 y regidoras que estén de acuerdo, por favor, levantar su mano. Nueve votos, se
19 aprueba el contenido. No pide la firmeza.-----

20

21 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
22 ASUNTO PLANTEADO POR: Didier Geovanni Mora Garro. -----

23

24

DICTAMEN

25 Analizado el documento suscrito por el señor Didier Geovanni Mora Garro, Presidente
26 con facultades de Apoderado Generalísimo de la ADI de La Angostura, quien solicita
27 la exoneración del impuesto de espectáculos públicos para las actividades a
28 desarrollarse en la Expo PZ 2025 los días del 06 al 18 marzo del año 2025, lo anterior
29 con la finalidad de llevar a cabo en las diferentes actividades (ingreso al campo ferial,
30 ingreso al redondel, uso de carruseles, entre otras).-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 22 de 39

- 1 **Por tanto:**
- 2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 3 Este Concejo Municipal acuerda:
- 4 **Acuerdo 10:** Denegar la solicitud presentada por el señor Didier Geovanni Mora
- 5 Garro, Presidente con facultades de Apoderado Generalísimo de la ADI de La
- 6 Angostura, quien solicita la exoneración del impuesto de espectáculos públicos para
- 7 las actividades a desarrollarse en la Expo PZ 2025 los días del 06 al 18 marzo del año
- 8 2025, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo en las diferentes actividades (ingreso
- 9 al campo ferial, ingreso al redondel, uso de carruseles, entre otras), lo anterior en
- 10 virtud que según el numeral 09 del Reglamento para el cobro del impuesto de
- 11 espectáculos públicos no cumple con los requisitos establecidos para poder aprobar
- 12 la solicitud.-----
- 13
- 14 El dictamen es la solicitud de los organizadores de la Expo para que se les exonere,
- 15 pero como el reglamento establece claramente algunas pautas para que eso pueda
- 16 ser considerado, la Expo PZ no cumple con esas pautas, entonces no se puede
- 17 exonerar. De hecho, ahora es la Comisión de Hacienda y Presupuesto que está viendo
- 18 la solicitud de exoneraciones, porque por reglamento está así, y ellos están aplicando
- 19 el reglamento de patentes al pie de la letra, y cuando un evento no cumple, pues no
- 20 se les puede exonerar. Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----
- 21
- 22 Si, gracias, señorita Presidente. Para ampliar su comentario y explicarlo tal vez de
- 23 alguna manera un poco más amplia, el reglamento muy claro en el sentido de que
- 24 para poder solicitar una exoneración, o sea, se puede aprobar una exoneración, pero
- 25 debe cumplir una serie de requisitos que están establecidos en el reglamento. Ha
- 26 habido una mala práctica a través de los años de exonerar, exonerar, exonerar, sin
- 27 cumplir con lo establecido en el dicho reglamento. Y el reglamento va mucho más allá
- 28 porque, por ejemplo, cualquier actividad que se realice en este complejo cultural, en
- 29 ventas de entradas, por ejemplo, a estadios, a salones de baile, a topes, etcétera,
- 30 deben de emitirse boletos, y esos boletos tienen que ser una liquidación contra lo que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 23 de 39

1 se emitió inicialmente, contra lo que quedó al final, y con base en eso hacer el pago
2 de los impuestos. Ahora bien, si se quiere la exoneración debe seguirse una línea de
3 pasos en el cual esa exoneración se la va a trasladar a alguna organización de bien
4 social. O sea, no es no más de que se exonera y la persona recoge el dinero y se lo
5 deja, sino que tiene que trasladársele a alguna organización de bien social. Entonces
6 hago la explicación porque no se trata solamente del tema de la Expo. Se trata de otro
7 montón de actividades que hay en el Cantón, que se realizan y que siempre se pide
8 la exoneración, de la cual no ha sido correcta la forma como se ha aplicado. Y hay un
9 punto sumamente importante. El reglamento es completamente claro que si hay
10 ventas de bebidas alcohólicas, ni siquiera hagan el procedimiento de presentar la
11 solicitud. Solamente. Gracias.-----

12

13 La Presidenta, Andrea Herrera Chaves, indica que suficientemente discutido el
14 dictamen de comisión, someto a votación al dictamen de comisión. Aquellos regidores
15 y regidoras que estén de acuerdo, por favor, levantar su mano. Nueve votos, se
16 aprueba el contenido, no pide la firmeza.-----

17

18 **b) MOCIONES**

19

20 1) "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR REGIDOR, EDGAR MENA
21 RODRIGUEZ, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO
22 QUE:

23

MOCION

24 **UNO:** Que el Cantón de Pérez Zeledón tiene una extensión de 1905.51 kilómetros
25 cuadrados, lo cual representa un 38.42% del territorio de la provincia de San José y
26 un 3.33% del territorio nacional. Esta vasta extensión territorial implica una gran
27 responsabilidad en términos de gestión y mantenimiento de la infraestructura vial,
28 esencial para la conectividad y el desarrollo del cantón.-----

29

30 **DOS:** Que el cantón es uno de los más poblados y extensos del país, con actividades



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 24 de 39

1 económicas predominantes en la agricultura, ganadería y turismo ecológico. Estas
2 actividades no solo son fundamentales para la economía local, sino que también
3 contribuyen significativamente al PIB nacional. La agricultura y la ganadería requieren
4 vías en buen estado para el transporte eficiente de productos, mientras que el turismo
5 ecológico depende de una infraestructura vial adecuada para atraer y mantener a los
6 visitantes.-----

7
8 **TRES:** Que el cantón cuenta con una red vial de 2153 kilómetros, siendo la mayor
9 parte de estas rutas en lastre. Este tipo de superficie vial requiere un mantenimiento
10 constante y adecuado para garantizar la transitabilidad y seguridad de los habitantes
11 y visitantes. Las condiciones actuales de las vías afectan negativamente la movilidad,
12 incrementan los costos de transporte y pueden disuadir la inversión en la región.-----

13
14 **CUATRO:** Que la actual flota de maquinaria de la Municipalidad no es suficiente para
15 atender las grandes necesidades de mantenimiento y atención de las vías del cantón.
16 La insuficiencia de maquinaria adecuada ha generado un deterioro progresivo de las
17 vías, afectando la calidad de vida de los ciudadanos y limitando el desarrollo
18 económico. La falta de mantenimiento adecuado también puede resultar en mayores
19 costos a largo plazo debido a la necesidad de reparaciones más extensas.-----

20
21 **CINCO-** Que es imperativo mejorar las condiciones y la atención de las vías del cantón
22 para garantizar el desarrollo económico y social de la región. Una red vial en buen
23 estado es esencial para la seguridad vial, la eficiencia del transporte y el bienestar de
24 los habitantes. Además, una infraestructura vial adecuada puede atraer inversiones,
25 fomentar el turismo y mejorar la calidad de vida de la población.-----

26
27 **Mociono** para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:

28 **Este Concejo Municipal acuerda:**

29 1- Instruir a la administración Municipal a proceder con la adquisición de dos
30 vagonetas adicionales, según las especificaciones técnicas requeridas, utilizando los

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 25 de 39

1 recursos específicos asignados por la Ley 8114. Esta adquisición tiene como objetivo
2 mejorar las condiciones y la atención de la red vial del Cantón de Pérez Zeledón,
3 asegurando así un mantenimiento más eficiente y oportuno de las vías.-----

4

5 2-La administración Municipal deberá definir las especificaciones técnicas de las
6 vagonetas a adquirir, asegurándose de que estas sean adecuadas para las
7 necesidades específicas del mantenimiento vial en el cantón. Esto incluye la
8 capacidad de carga, la durabilidad y la eficiencia operativa de las vagonetas.-----

9

10 3-Los recursos para la adquisición de las vagonetas deberán ser asignados de
11 acuerdo con lo estipulado en la Ley 8114, garantizando la transparencia y eficiencia
12 en el uso de los fondos públicos.-----

13

14 4-Se solicita acuerdo en firme.-----

15

16 La presidenta Andrea Herrera Chávez le da la palabra al regidor Wilberth Ureña
17 Bonilla. -----

18

19 Sí, gracias señorita presidente. Bueno, esta es una moción bastante interesante,
20 bastante interesante. Sin embargo, bueno, tenemos una tendencia de la
21 administración municipal desde hace rato de alquiler y constatación de, alquiler de
22 maquinaria y constatación de obra terminada. Yo he conversado con don Emanuel en
23 varias ocasiones. Si la posición de la administración va a ser esa, que es un modelo
24 administrativo, que puede ser excelente, puede ser la mejor opción y nada más no
25 tener maquinaria, sino más bien alquilar o contratar y nos deshacemos de esa parte,
26 eliminaríamos el personal que está ahí que no tiene nada que hacer y entonces
27 ahorraríamos recursos para invertirlos en caminos por medio de alquiler o
28 contratación. Entonces, la tendencia que ha tomado la administración y de hecho en
29 esa modificación presupuestaria que viene ahí, incluye recursos para pasarlos de
30 materiales y suministros a contratación de obra con crédito, con el dinero de crédito y

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 26 de 39

1 IFAM, que ha sido la tendencia últimamente en los últimos cinco o seis años.
2 Entonces, a pesar de que la moción tiene una buena propuesta de comprar dos
3 vagonetas o maquinaria para que sea invertida o sea utilizada en la reparación de
4 caminos, por lo menos de mi parte en ese momento, don Edgar, yo no la voy a apoyar.
5 Estoy presentando otra moción en la línea de que nos den un informe de qué ha hecho
6 la maquinaria municipal en los últimos ocho años. O sea, qué proyectos ha hecho la
7 maquinaria municipal, no contratación ni alquiler de otras empresas, para tener con
8 base en eso un sustento un poco más técnico, decir realmente vale la pena comprar
9 nueva maquinaria o no. Y la otra parte que tengo una enorme duda desde hace ocho
10 o nueve meses desde que estamos acá es el hecho de que bueno, deberíamos de
11 tomar acuerdos para utilizar recursos del 8114 para reparar la maquinaria que está
12 empantanada ahí. A ver, por favor. A ver, si yo tengo ese teléfono que está un poco
13 descompuesto y me cuesta treinta mil la reparación, lo reparo y sigue funcionando un
14 tiempo. Una maquinaria esa tiene una vida útil de diez a quince años y no puede ser
15 que después de cinco o seis años la maquinaria esté ahí y lo que hacemos es alquilar
16 o contratar nueva maquinaria, nada que ver. Entonces, sería... Compañeros, desde el
17 punto de vista administrativo sería muy irracional que yo, si tengo equipo que puedo
18 reparar, que me sale mucho más barato repararlo y ponerlo a funcionar en función de
19 las comunidades, me ponga a invertir más plata para comprar otro equipo y seguir
20 dejando que lo que está ahí se deteriore cada vez más para perderlo y después
21 venderlo, de acuerdo a la moción anterior que se había presentado hace unos meses
22 atrás, para venderlo como chatarra y perder un montón de recursos. No tiene sentido,
23 don Edgar.-----

24

25 La presidenta Andrea Herrera Chávez agradece al señor regidor y le da la palabra al
26 regidor Marvin Arias Retana. -----

27

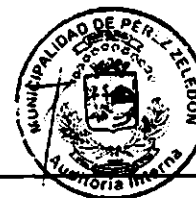
28 Gracias, presidenta. Buenas noches, compañeros y compañeras, señores alcaldes.
29 Buenas noches, compañeros síndicos. Buenas noches al público presente y a los que
30 nos siguen por los diferentes medios de comunicación. En la misma línea de Wilberth,

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 27 de 39

1 el tema de la maquinaria aquí lo hemos lo hemos tenido desde el inicio y sabemos
2 que se requiere una reestructuración, tal vez, del tema de cómo manejar la
3 maquinaria, cómo manejar el plantel municipal, porque hace cierto tiempo rechazamos
4 una moción donde se pretendía vender lo que estaba ahí como chatarra sin un análisis
5 técnico en realidad que nos demostrara qué exactamente qué es chatarra y qué no es
6 chatarra. La moción en sí la entendemos y todos los argumentos que se ponen son
7 entendibles y son necesarios. Lo que pasa es que vamos a ver. Ocupamos dos
8 vagonetas y ocupamos 20 o seguramente ocupamos 30. En función de qué
9 necesitamos esas dos vagonetas, porque también estamos haciendo una labor que
10 no atiende en su globalidad tal vez el tema de cómo atender los caminos de la mejor
11 manera. Porque ya lo decía el compañero Wilberth, si estamos contratando obra y
12 estamos limitando el que nosotros desarrollemos obra, entonces tenemos un mixto y
13 ese mixto de maquinaria que nosotros tenemos, alguna de ellas obsoleta, no sabemos
14 exactamente con qué en realidad contamos y cada máquina de esas es operada por
15 una persona y hay muchas quejas en ese sentido donde gente inexperta ha
16 manoseado esa maquinaria aprendiendo y el problema de todo eso es que uno
17 entiende que hay gente que se compromete a la hora de decir nombres o de
18 situaciones que han sucedido porque al rato ellos tienen su salario ahí y entonces no
19 se animan a decir las cosas que suceden ahí y entonces a veces es una
20 irresponsabilidad muy grande con la cual se ha puesto a operar a personas tal vez
21 inexpertas y han echado a perder alguna maquinaria de esas. Por eso en lo particular
22 yo diría que se necesita una reestructuración de qué es en realidad lo que nosotros
23 vamos a hacer, vamos a hacer un 25 % de obra con maquinaria propia y el 75 % lo
24 vamos a hacer con maquinaria bajo la modalidad de obra contratada, entonces en
25 función de eso deberíamos cuáles son los requerimientos que en realidad vamos a
26 tener con el equipo y que ese equipo lo maneje exactamente profesionales.-----
27
28 Hemos visto accidentes y los hemos quedado ahí que sucedió un accidente pero ¿por
29 qué sucedió ese accidente? ¿cuál es el plan que nosotros tenemos de mejora continua
30 en cuanto a que ese plantel municipal en realidad funcione y que ese equipo que se

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 28 de 39

1 adquiera se le saque el rendimiento? Tenemos el equipo para pavimento, el finisher y
2 esa cuestión ahí y lo tenemos parado y ese equipo es operado con personas. ¿Qué
3 están haciendo las personas que operan esos equipos? Entonces no creemos que
4 sea oportuno apoyar esto si no hay un análisis profundo de en realidad qué es lo que
5 nosotros queremos con el respecto al equipo de la maquinaria porque si seguimos así
6 comprando equipo y no lo cuidamos o no sabemos exactamente para qué en realidad
7 lo vamos a tener porque después contratamos entonces estamos en un círculo vicioso.
8 Gracias.-----

9
10 La presidenta agradece al regidor don Marvin y le da la palabra al regidor Edgar Mena
11 Rodríguez. -----

12
13 Buenas noches, gracias señorita Presidente. Buenas noches señor alcalde Emanuel,
14 a la secretaria, a los señores regidores, síndicos, propietarios y suplentes. -----

15
16 La presidenta Andrea Herrera Chávez indica que, por favor guardamos silencio para
17 continuar con la sesión del Concejo. Por favor hacemos silencio para continuar con la
18 sesión del Concejo Municipal.-----

19
20 El regidor Edgar Mena Rodríguez continúa con la palabra. Para el público que nos
21 acompaña, los medios de comunicación que nos siguen noche a noche de sesión
22 municipal, muchas gracias. No solamente digamos el espíritu de la moción, es
23 conociendo que el inventario que tenemos no es suficiente para poder ayudar a los
24 distritos, a los síndicos que claman.-----

25
26 La presidenta Andrea Herrera Chávez indica que, por favor hacemos silencio para
27 continuar con la sesión del Concejo Municipal. Por favor hacemos silencio.-----

28
29 Al ser las 7:21 pm la presidenta Andrea Herrera Chávez indica se dan diez minutos
30 de receso.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 29 de 39

1 Al ser las 7.31, retomamos la sesión del Concejo Municipal. Le doy la palabra al
2 regidor Edgar Mena Rodríguez.-----

3

4 Si, gracias señorita Presidente. Bueno, voy a proceder a retirar la moción para poderla
5 discutir más ampliamente con los compañeros que en este momento difieren con el
6 argumento que algunos y yo particularmente considero muy válido de atención y la
7 oportunidad que merecen los distritos, las comunidades en general de la necesidad
8 de mejorar el inventario, la maquinaria y sobre todo ir refrescando con equipo nuevo.
9 Entonces, retiro la moción.-----

10

11 2) "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
12 LA REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES".-----

13

14

CONSIDERANDO:**15 Hechos:**

16 1°-Que de conformidad con en Artículo 49 del Código Municipal de Costa Rica, en
17 cada municipalidad se conformará un Comité Cantonal de la Persona Joven, el cual
18 se considera una comisión permanente de la municipalidad, integrada según lo
19 establecido en la Ley N.º 8261 y sus reformas, y en su reglamento.-----

20

21 2°- Que la ley Ley General de la Persona Joven N° 8261 en su artículo 24 reza -
22 Creación, funcionamiento, conformación e integración de Nos comités de la persona
23 joven. En cada municipalidad y concejo municipal de distrito se conformará un comité
24 de la persona joven y será nombrado por un período de dos años; sesionará al menos
25 dos veces al mes y estará integrado por personas jóvenes, de la siguiente manera:

26

27 a) Una persona representante municipal, designada por el concejo municipal.-----

28

29 b) Dos personas representantes de los colegios del cantón y de igual manera para
30 los distritos donde exista concejo municipal de distrito, electas en una asamblea de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 30 de 39

1 este sector. Cada gobierno estudiantil tendrá la posibilidad de postular un candidato y
2 una candidata para integrar el comité de la persona joven.-----

3

4 c) Dos personas representantes de las organizaciones juveniles cantonales y
5 distritales debidamente registradas en la municipalidad o concejo municipal de distrito
6 respectivo, electas en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la
7 posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité de la
8 persona joven.-----

9

10 d) Una persona representante de las organizaciones deportivas cantonales o
11 distritales, escogida por el comité cantonal o distrital de deportes.-----

12

13 e) Una persona representante de las organizaciones religiosas que se registren
14 para el efecto en la municipalidad o concejo municipal de distinto, electa en una
15 asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un
16 candidato y una candidata para integrar el comité de la persona joven.-----

17

18 Cada municipalidad y concejo municipal de distrito conformará el comité de la persona
19 joven en los meses de octubre y noviembre de cada año, en los años pares, iniciando
20 sus funciones el primero de enero del año impar.-----

21

22 3°- Que el pasado 01 de noviembre del 2024 se llevaron a cabo las respectivas
23 asambleas y elección de los representantes de los sectores: organizaciones
24 religiosas, organizaciones juveniles cantonales y de los Colegios del cantón.-----

25

26 4°- Que el 05 de noviembre del 2024 se presenta recurso de impugnación contra las
27 asambleas de grupos religiosos y grupos juveniles celebradas el 01 de noviembre del
28 2024, adjuntando pruebas de que personas que no representaban esos sectores
29 fueron partícipes y emitieron votos para elegir a sus representantes en las asambleas.

30 5°- Al analizar las evidencias presentadas y revisando la documentación recibida para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 31 de 39

1 la debida inscripción de los jóvenes que participaron en las diferentes asambleas se
2 desprende que al menos 2 personas que se inscribieron y participaron en la asamblea
3 para elegir a Dos personas representantes de las organizaciones juveniles cantonales
4 no estaban facultadas ya que no pertenecen a ninguna organización juvenil e
5 incorporaron información falsa en sus solicitudes de inscripción.-----

6

7

Por tanto

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9 **Acuerdo 11:** Anular la asamblea realizada el 01 de noviembre del 2024 para elegir a
10 dos personas representantes de las organizaciones juveniles cantonales y dejar sin
11 efecto los nombramientos ahí efectuados.-----

12

13 2°- Convocar nuevamente a asamblea para elegir dos personas representantes de las
14 organizaciones juveniles cantonales ante el Comité de la Persona Joven de Pérez
15 Zeledón el viernes 14 marzo del 2025 en el auditorio del Complejo Cultural de Pérez
16 Zeledón a las 4 pm en primera convocatoria.-----

17

18 3°- Las inscripciones para participar en dicha asamblea se harán enviando una nota o
19 carta de solicitud de inscripción que indique calidades de la persona que se inscribe,
20 a que organización juvenil representa y objetivos de la misma al correo concejo@mpzgo.cr
21 o entregándola de manera fisica en la oficina de la Secretaría del Concejo
22 Municipal de lunes a jueves de 7 am a 4 pm y viernes de 7 am a 3 pm, ubicada en los
23 antiguos bomberos, 225 metros al Noroeste del parque central de San Isidro del
24 General. Dicha solicitud de inscripción debe venir debidamente firmada y acompañada
25 por la copia de la cedula de identidad, evidencia de la existencia de la organización
26 juvenil y que la persona está legitimada para representar a esa organización, esto
27 puede ser personaría jurídica, carta de recomendación, carta de la organización
28 firmada por varios de sus miembros y trabajo realizado, redes sociales que muestren
29 el trabajo de la organización o cualquier otra que demuestre que la organización
30 existe.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 32 de 39

- 1 4°- La fecha límite de inscripción será el martes 11 de marzo del 2025.-----
2
3 Se solicita acuerdo en firme.-----
4
5 La presidenta Andrea Herrera Chávez le da la palabra al regidor Carlos Zúñiga.-----
6
7 Muchas gracias, muchas gracias compañera. No sé si este tema se vio en jurídicos
8 porque se habla de personas no inscritas o no acorde al reglamento. Me parece que
9 eso sería bueno trasladarlo a jurídicos para que se emita a un criterio legal. Ya
10 quedamos en este momento, yo no tengo la información para dar un voto positivo a
11 esta moción. A mi consideración sería bueno que se traslade para que se pueda
12 analizar toda la información relativa a esta moción. Gracias compañera.-----
13
14 La presidenta Andrea Herrera agradece al señor regidor. Nada más le comento que
15 este caso fue trasladado a la Comisión de Asuntos Jurídicos desde noviembre y ya se
16 venció el plazo para que dictaminara según un reglamento y por eso toca proceder
17 mediante moción. Ese caso se vio aquí, la nota, todo estuvo en correspondencia para
18 que fuera de información general. Quien quisiera acceder a las notas donde las dos
19 personas aceptan que no pertenecen a ninguna organización, se cotejó con la lista de
20 personas que votaron y estuvieron presentes y esas dos personas estuvieron votando
21 y presentes en esa asamblea, lo que anula la asamblea como tal. Como les digo, eso
22 se vio, se trasladó, ya se venció el tiempo y necesitamos tomar decisiones porque el
23 Concejo de la Persona Joven está trabajando y está trabajando de forma ilegal.-----
24
25 La Presidenta Andrea Herrera Chávez da la palabra nuevamente al regidor Carlos
26 Zúñiga.-----
27
28 Gracias compañera. Tal vez para gastar los segundos que me quedan por ahí, se
29 podría solicitar que se haga un criterio del de jurídicos de por qué no se resolvió eso,
30 porque si hubo una apelación de no ser resolvió por algún motivo. No sé si se podrá

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 33 de 39

1 o no, pero sí me parece que sería poco ético de mi persona votar a una moción donde
2 no hay una resolución de la Comisión de Jurídicos. Solamente eso compañera,
3 gracias.-----

4

5 La presidenta Andrea Herrera indica que, Sí, lamentablemente, bueno, Jurídicos no
6 pudo atender el tema porque tiene mucho y ya han pasado los plazos de ley para
7 dictaminar el proceso. -----

8

9 La Presidenta, Andrea Herrera Chaves, indica que suficientemente discutida la moción
10 presentada, someto a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
11 presentada. Aquellos regidores y regidoras que estén de acuerdo, por favor levantar
12 su mano. Seis votos, se dispensa de trámite de comisión, que se consigne, no votó,
13 ah, no se dispensa de trámite de comisión, entonces se vuelve a trasladar a la
14 Comisión de Jurídicos y tienen una semana para dictaminar el proceso. Gracias.-----

15

16 Se consigna el voto negativo de Carlos Zúñiga, Anais Barrantes, Andrés Vega, María
17 Josefa Fallas.-----

18

19 Al ser las 7:42 pm la presidenta Andrea Herrera Chávez indica se dan cinco minutos
20 de receso.-----

21

22 Al ser las 7.44, retomamos la sesión del Concejo Municipal.-----

23

24 ARTÍCULO VII.**25 CORRESPONDENCIA.-----**

26

27 1. Notificación del Tribunal Contencioso Administrativo, EXPEDIENTE 24-005870-
28 1027-CA-7. Actor Junta Administrativa del Centro Educativo Liceo de Sinaí y otros
29 contra la MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN. Se rechaza de plano el recurso de
30 apelación interpuesto. Se traslada a comisión de Asuntos Jurídicos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 34 de 39

- 1 2. OFI-0393-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta a
2 documento TRA-052-25-SCM, referente a solicitud de convenio COV-005-24-DAM,
3 así mismo se procede a realizar el traslado del convenio COV-024-16-DAM que consta
4 de 68 folios útiles. Se traslada a Comisión de Gobierno y Administración.-----
5
6 3. Resolución. N° 2025003648 de la SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE
7 SUPREMA DE JUSTICIA expediente 24-008241-0007-CO. Se declara sin lugar el
8 Recurso de amparo interpuesto por CARLOS ENRIQUE VARGAS CORDERO, contra
9 la MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN. De conocimiento.-----
10
11 4. OFI-0425-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta a solicitud
12 de información mediante documento OFI-018-25-SCM en la cual se remite nota
13 suscrita por Heiner Elizondo Campos presidente de la ADI Las Mercedes Arriba. Dicha
14 solicitud fue presentada por medio de denuncias a la Municipalidad de PZ, la cual se
15 les brinda respuesta a los interesados el viernes 14 de febrero del presente año por
16 medio del documento OFI-0097-25-ACO. Se traslada a los denunciantes.-----
17
18 5. Nota suscrita por Jorge Luis Calderón Fernández, asunto, presenta
19 inconformidad de la nota leída en correspondencia del día 18 de febrero de 2025 S.O
20 049, donde integrantes del Coro Leonel Calvo Aguilar solicitan financiamiento de
21 fondos municipales para grabar un disco. Se dará respuesta.-----
22
23 6. Nota suscrita por Enzo Vargas Salazar del SINAC, asunto, hacen la invitación
24 para la evaluación de la efectividad de manejo del Parque Nacional Chirripó, el día 11
25 de marzo 2025 las 10 am en oficinas administrativas, Parque Nacional Chirripó en San
26 Gerardo De Rivas. Quedan todos invitados.-----
27
28 7. Nota suscrita por Mauren Graciela Valverde Calderón, asunto, solicitud de
29 información sobre el Concejo de distrito de Platanares de no reunirse entre otros
30 asuntos. Se dará respuesta.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 35 de 39

- 1 8. Nota suscrita por Mauren Graciela Valverde Calderón, asunto, solicitud de
2 información sobre la tardanza en subir las actas del Concejo Municipal a la página de
3 la municipalidad. Entre otros asuntos. Se dará respuesta.-----
4
- 5 9. OFI-0451-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta
6 documento OFI-0131-25-SCM, referente a la nota de la ADI de Villa Argentina sobre
7 intervención técnica de los caminos 1-19-0639, 1-19-0898 y 19-0112. Por lo cual
8 proceden a remitir el documento OFI-0253-25-PGV suscrito por el señor Jonathan
9 Morales Araya, coordinador de gestión Vial quien brinda informe al respecto. De
10 traslada a la ADI de Villa Argentina.-----
11
- 12 10. OFI-0448-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta
13 documento OFI-006-25-CCM referente a solicitud de informe sobre Rio Jaboncillo, el
14 cual se procede a remitir el documento OFI-0259-25-PGV, suscrito por el señor
15 Jonathan Morales Araya, coordinador de gestión Vial quien brinda informe al respecto.
16 Ya se trasladó a los solicitantes de la información.-----
17
- 18 11. OFI-0270-25-DAM suscrito por Jonathan Morales Araya, coordinador de gestión
19 Vial, asunto, estado Plan de Inversión crédito suscrito con IFAM. Según lo solicitado
20 por la Comisión de Hacienda, adjuntan informe y detalle de los proyectos ejecutados
21 por medio del crédito IFAM. Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
22
- 23 12. Notificación del Tribunal Contencioso Administrativo, EXPEDIENTE 24-004006-
24 1027-CA. Actor JOKEDA DEL SUR S.A contra la MUNICIPALIDAD DE PÉREZ
25 ZELEDÓN. Realizan prevención con plazo de tres días hábiles para aportar copia
26 certificada y legible de documentos mencionados. Se traslada a Asesor Legal para
27 dar respuesta en el plazo dado.-----
28
- 29 13. Nota suscrita por Ana Margoth Mora Navarro, alcaldesa de la Municipalidad de
30 Buenos Aires, asunto, para conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 36 de 39

1 y notificar acuerdos tomados por el Concejo el viernes 21 de febrero del 2025, acuerdo
2 01 se acuerda, aprobar la carta de intenciones firmada entre la municipalidad de Pérez
3 Zeledón y la Municipalidad de Buenos Aires. Se traslada a Comisión de Gobierno y
4 Administración.-----

5
6 14. OFI-0465-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, para la Comisión de
7 Gobierno y administración, traslado de documento OFI-023-25-PPL suscrito por el
8 señor Adrián Barboza Jiménez, encargado de control Interno, quien remite el Marco
9 Orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional con las
10 recomendaciones efectuadas por dicha comisión. Se trasladó a la Comisión de
11 Gobierno y Administración.-----

12
13 15. OFI-0052-25-AIM suscrito por Auditoría Interna Municipal, con copia al Concejo
14 Municipal, asunto, comunicación del inicio de la actividad de examen del servicio de
15 Auditoria expediente número EST-0002-23-AIM. De conocimiento.-----

16
17 16. Nota suscrita por Víctor Julio Arce Sánchez en calidad de topógrafo, asunto,
18 solicita subsanar el error con relación al oficio TRA-0199-16-SSC, en donde se indica
19 que el número de finca a que se refiere a la aprobación del camino es el folio real 1-
20 116957-003, cuando en realidad corresponde al folio real 1-654054-001-002-003,
21 como lo manifiesta el plano SJ-65669-2024. Solicitan proceder con lo solicitado para
22 proceder a la entrega del camino. Se traslada a Comisión de Obras. -----

23
24 17. Nota suscrita por la señora Miriam Angulo Valverde, Concesionaria del local
25 #19 del Mercado Municipal de Pérez Zeledón, quien interpone formal recurso
26 extraordinario de revisión en contra a los siguientes acuerdos tomados por el Concejo
27 Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón: del Artículo 5) Análisis sobre los
28 Alquileres del Mercado Municipal, contenida en el Acta N° 237-2014 y la totalidad del
29 Acta de la Sesión Ordinaria N° 238-14. Se traslada a Comisión de Asuntos Jurídicos.-

30 -----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 050-2025**

25 de febrero del 2025

Página 37 de 39

1 18. Nota suscrita por el señor Luis Fernando Sandí Morales, Concesionario del
2 local #25 del Mercado Municipal de Pérez Zeledón, quien interpone formal recurso
3 extraordinario de revisión en contra a los siguientes acuerdos tomados por el Concejo
4 Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón: La totalidad del acta 237-2014, la
5 totalidad del acta 238-14 y el Punto 18) contenido en el acta número 125-16. Se
6 traslada a Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

7

8 19. OFI-0055-25-AIM, suscrito por Gilberth Quirós Solano Auditor Interno Municipal,
9 asunto, seguimiento sobre el documento número OFI-0391-24-AIM (Advertencia
10 Administrativa: Por irregularidades en el Convenio Específico de Cooperación entre la
11 Municipalidad de Pérez Zeledón y la Asociación Deportiva Municipal de Pérez
12 Zeledón. Se dará respuesta.-----

13

14 20. Nota suscrita por los vecinos del sector comprendido entre Los Chiles y Barrio
15 Lourdes de Daniel Flores de Pérez Zeledón, en donde hacen formal solicitud de
16 análisis de la conveniencia de construir "Reductores de velocidad" en los trayectos
17 comprendidos al sur de la Unidad Pedagógica José Breinderhoff hasta Daniel Flores
18 y al norte hasta la entrada a la Finca Municipal. Se solicita informe a la Administración
19 para dar respuesta.-----

20

21 21. Nota suscrita por la señora Lucrecia Bejarana López Múncipe del Cantón de
22 Pérez Zeledón, asunto, interpone recurso de revocatoria con apelación en subsidio en
23 contra del acuerdo tomado en sesión ordinaria número 049-2025 del 18 de febrero
24 2025. Se traslada a Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

25

26 La presidenta municipal abre el espacio para referirse a la correspondencia. -----

27 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia número #7,19.-----

28 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 2,6,11,16.----

29 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 4,9,10,13,14.----

30 El regidor Carlos Zúñiga, solicita la correspondencia número # 1,4,12,13,17,18,19.—



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

Página 38 de 39

1 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número #1 para el regidor
2 José Calderón, y para mí 2, 13,15,19,20,21. Y quiero referirme rápidamente a la 20.
3 Esa nota, yo he hecho referencia hace algunos meses atrás, respecto a esa situación
4 de los reductores de velocidad en la calle, en la antigua carretera. De hecho, hasta un
5 documento le he entregado a don Emanuel, de esa gente que nos había hecho la
6 solicitud. Entonces, bueno, esperar que esa semana, ojalá esté ese informe para darle
7 respuesta a ello. Gracias.-----

8
9 La regidora Anais Barrantes, solicita la correspondencia número # 7,18,19, para la
10 doctora María Arias-----

11
12 **ARTÍCULO VIII.**

13 **Cierre de la Sesión.**-----

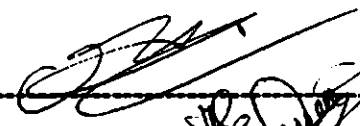
14 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas
15 con dos minutos. -----

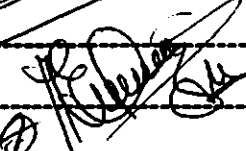
16
17
18 
19
20 Ing. Andrea Herrera Chaves
21 Presidenta Municipal

22
23 
24 Yoselyn Espinoza Acuña
25 Secretaria Municipal a.i

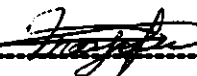
26
27 **Firmas de votos disidentes:**

28 **Acuerdo 8: "Solicitud de aprobación del pliego de condiciones de Remate de Locales**
29 **Comerciales.**-----

30 Alvaro Navarro 

Milena Elizondo Segura 

Marvin Arias Retana 

María Josefa Fallas Ureña 



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 050-2025

25 de febrero del 2025

1 **Acuerdo 11:** Moción para anular la asamblea realizada el 01 de noviembre del 2024
2 del Comité de la persona Joven de Pérez Zeledón.-----

3
4 Carlos Zúñiga. -----

5 Anais Barrantes. -----

6 Andrés Vega. -----

7 María Josefa Fallas. -----

8 -----

9 -----

10 -----

11 -----

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----